



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

## **AUDITORÍA SAYCO AL SISTEMA DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, GESTIÓN 2015.**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna MPR UAI. N° 19/2016, correspondiente al Informe de “*Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015*”, efectuada en cumplimiento al Programa Operativo Anual - 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia e instrucciones impartidas por la Contraloría General del Estado en nota CGE/SCCI-367-3/2015 de 18 de agosto de 2015.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto del Ministerio de la Presidencia y los instrumentos de Control Interno incorporados al mismo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, incluido el proceso de formulación del Anteproyecto del Presupuesto de la gestión 2015, realizado en septiembre gestión 2014.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa al Sistema de Presupuesto, vigente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado de la auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto, se establecieron los siguientes hallazgos que se desarrollan a continuación:

#### **Gestión de la Presidencia:**

- Falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto
- Necesidad de actividades de coordinación y control en el Seguimiento y Evaluación POA y Presupuesto

#### **Unidad de Proyectos Especiales:**

- Seguimiento y evaluación a la Ejecución Presupuestaria

#### **Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad – UE FNSE:**

- Seguimiento y evaluación a la Ejecución Presupuestaria

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el Sistema de Presupuesto, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 es



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

eficaz. Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Presupuesto, permitieron su funcionamiento eficaz, excepto por el efecto de las deficiencias expuestas en el presente informe, cuyos controles requieren ser reforzados y complementados en el marco de los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 29 de diciembre de 2016